

Información del 06.08.2022 – 10.12.2022

**INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL TITULAR DE EMPRESA
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
S.A.**

SAN ISIDRO – LIMA – LIMA

DICIEMBRE -2022

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS LINARES PEÑALOZA

CARGO: PRESIDENTE DE DIRECTORIO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

**INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DE LA
EMPRESA**

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2. Objeto Social.

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

1.4. Síntesis de la gestión de la Empresa:

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA
EMPRESA**

2.1. Información General de Titular de la Empresa.

2.2. Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)

2.3. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

2.4. Resultados obtenidos al final de la Gestión

2.5. Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso

b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

3.1. Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa (para los próximos 100 primeros días de gestión)

3.2. Servicios Básicos en locales de la Empresa.

3.3. Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.

3.4. Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

3.5. Conflictos Sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

3.6. Gestión Documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal

La Naturaleza Jurídica que define a COFIDE es ser un Banco de segundo piso, a continuación, detallaremos la base legal aplicable:

Marco Normativo General

- Constitución Política del Perú del año 1993
- Código Civil Peruano, Decreto Legislativo N°295
- Decreto Legislativo N°1031, Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado.
- Decreto Supremo N°176-2010-EF, reglamento del Decreto Legislativo N°1031
- Ley N°27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).
- Decreto Supremo N°072-2000-EF, Reglamento de la Ley N°27170
- Directiva de Corporativa de Gestión Empresarial de Fonafe vigente, aprobada por Acuerdo de Directorio N°002-2018/011-FONAFE y modificada mediante Acuerdos de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE y N° 003-2021/003-FONAFE.
- Lineamiento Corporativo: "Gestión operativa y presupuestal" aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N°088-2018/DE-FONAFE y modificado por Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N°107- 2019/DE-FONAFE y N°093-2021/DE-FONAFE.

Marco Normativo Específico

- Decreto Legislativo N°206, Ley del Sistema de Fomento y Apoyo Financiero al Desarrollo Empresarial, modificado por la Ley N°25382.
- Decreto Ley N°25694, Adicionan al objeto social de COFIDE la realización de actividades de financiamiento en favor de pequeños empresarios y agricultores.

- Ley N°25382, Derogan el Decreto Legislativo N°725 y modifican el Artículo 24 del Decreto Legislativo N°206.
- Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, en lo pertinente.
- Ley N°26887, Ley General de Sociedades

1.2. Objeto Social

El Objeto Social de COFIDE es contribuir al desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos e intermediación financiera para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional.

1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

Mediante el siguiente cuadro, detallaremos la Estructura accionaria de COFIDE:

ACCIONISTAS	SERIE	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CAPITAL SOCIAL
FONAFE	"A"	69.36%	1,375,509,201
FONAFE	"C"	30.00%	594,866,149
CAF - PREFERENTES	"B"	0.56%	10,947,835
COFIDE - PREFERENTES EN TESORERÍA	"B"	0.08%	1,563,977
TOTAL CAPITAL SOCIAL		100.00%	1,982,887,162

Asimismo, detallamos la Composición del Directorio:

- **Presidente del Directorio**

Carlos Adrián Linares Peñaloza

- **Vice-Presidente del Directorio**

Milagros Doris Maraví Sumar

- **Directores**

César Augusto Burga Rivera

Mirtha Alfonsina Zamudio Rodríguez

Brigitt Bruna Bencich Aguilar

Felix Ovidio Jiménez Jaimes

1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa:

En el periodo enero a noviembre del 2022, se registró alta inflación, los aumentos graduales de las tasas de interés, el impacto de la guerra en Ucrania, y el COVID en China han inducido una desaceleración de la actividad económica global a lo largo del año, pese a la resiliencia de los mercados. Localmente, la actividad perdió dinamismo en el tercer trimestre. La desaceleración se da en un entorno más retador para el gasto que realiza el sector privado (inflación y tasas de interés altas, confianzas deprimidas) y en el que se va disipando el impacto positivo del rebote post-COVID.

En este contexto, logramos alcanzar una utilidad neta de S/ 25.4 millones a noviembre 2022, como resultado del mayor margen financiero positivo del negocio por mayores desembolsos. Se destaca la tasa de crecimiento de 12.0% de las colocaciones respecto al cierre del 2021 alcanzando un saldo de S/ 7,157 millones, ello sustentado en el dinamismo de la intermediación financiera a favor del sector Mype.

Asimismo, obtuvimos un ROE de 1.3% y un Ratio de Capital Global de 26.8%. En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, se observó una reducción del ratio de morosidad a 5.7% (dic-21: 6.6%) producto del refinanciamiento integral de Lis Argentis y el crecimiento de la cartera total.

Las medidas y acciones que tomamos en el periodo enero a noviembre de 2022 se basaron en nuestro continuo compromiso con la recuperación y reactivación económica del país. Por ello, resaltamos los resultados de: Fondo CRECER: 6,606 mipymes beneficiadas, CDE con 15,114 usuarios atendidos y PRIDER con 65 nuevas UNICAS.

Asimismo, con miras a posicionarnos como un banco verde, destacamos: el proceso de acreditación al Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) y el Distintivo “Empresa Socialmente Responsable 2021”, por la gestión estratégica de sostenibilidad y el cumplimiento de indicadores del Global Reporting Initiative (GRI) y ODS de las Naciones

Unidas. Adicional, se logró la certificación del componente MGHC (ABE – atracción de talento) por el Programa de Talento COFIDE.

2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa:	20100116392		
Nombre de la Empresa:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	Carlos Adrián Linares Peñaloza		
Cargo del Titular de la Empresa	Presidente de Directorio		
Fecha de inicio del período reportado:	06 de agosto de 2022	N° Documento de Nombramiento o designación y fecha	Acuerdo Directorio N°001-2019/001-FONAFE publicado 01.02.2019 Junta General Accionistas del 01.02.2019
Fecha de fin del período reportado:	10 de diciembre de 2022	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	-
Fecha de presentación:	16 de diciembre de 2022		

2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama. (adjunto)

I. **Nuestro Propósito:** “Impulsar el desarrollo sostenible del Perú, viabilizando el acceso a recursos y oportunidades, para las personas y empresas”

II. **Visión:** “Ser reconocido como un Banco de Desarrollo referente e innovador, con alto impacto en el desarrollo sostenible del Perú, y con un modelo de gestión moderno y autosustentable”.

III. **Misión:** “Ser motor de desarrollo sostenible, impulsando la competitividad a través de servicios financieros innovadores de alto impacto, brindando soporte a sectores claves para el desarrollo nacional”.

IV. **Valores:**

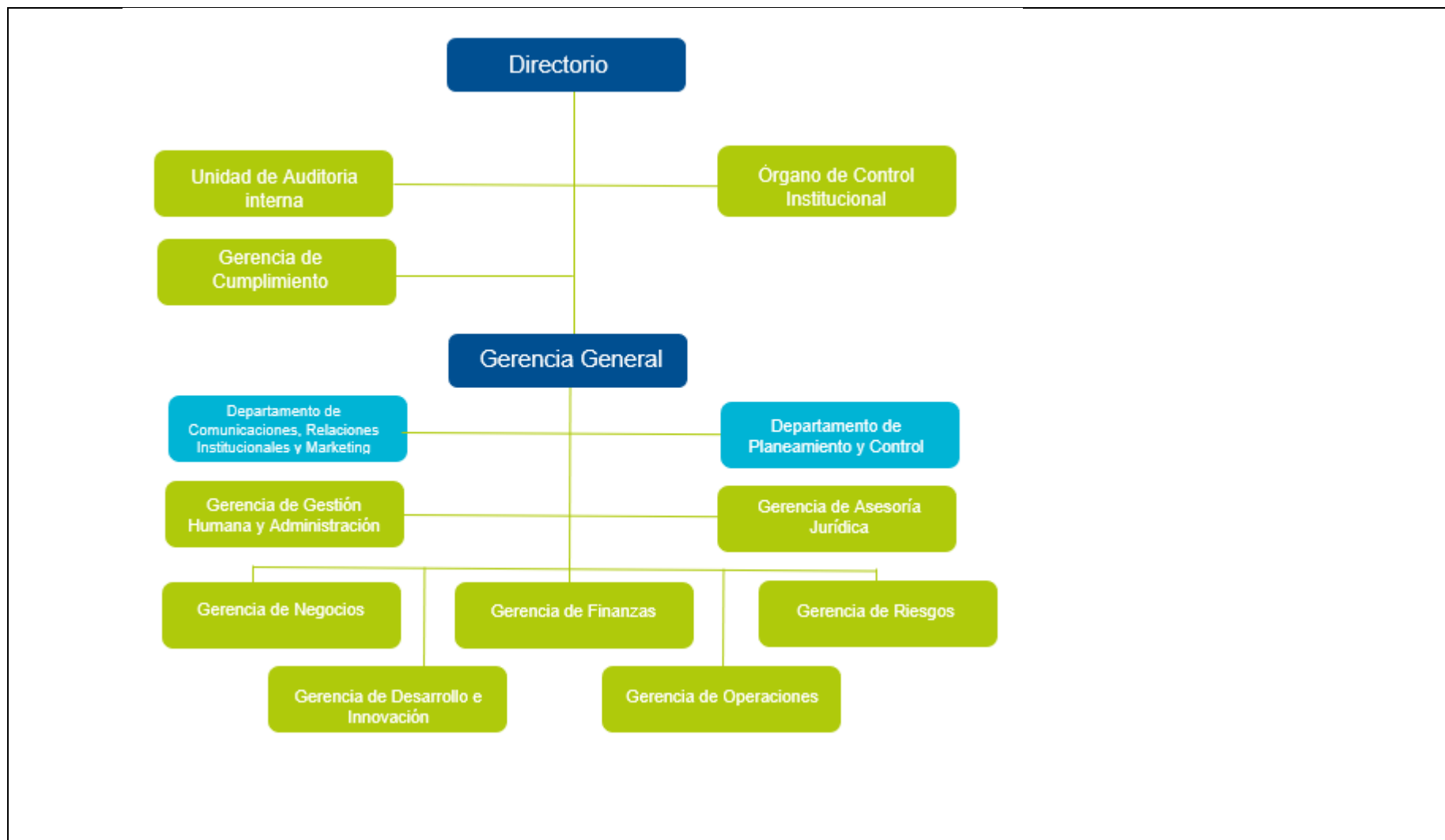
Integridad: actuar con honestidad y lealtad.

Compromiso: desarrollo sostenible con un mayor impacto social, económico y ambiental.

Excelencia: innovar y realizar mejoras continuas.

Vocación de Servicio: generar bienestar trascendiendo juntos.

V. **Organigrama:** Estructura Orgánica de COFIDE.



**2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar.
(Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).**

Situación y contexto ene-22 a nov-22:

1. Oportunidades que han potencializado el logro de la misión:
 - a. COFIDE se ha consolidado como el brazo ejecutor de las Políticas del Gobierno frente a la crisis COVID.
 - b. Alianzas estratégicas con entidades del sector público para el impulso de iniciativas conjuntas.
 - c. Mercado potencial de productos verdes y concertación de nuevas líneas con multilaterales para inversión sostenible.

2. Amenazas y riesgos que han obstaculizado el logro de la misión:
 - a. Volatilidad financiera local e internacional
 - b. Desaceleración de la inversión en obra pública e inversión privada
 - c. Débil institucionalidad del país.
 - d. Deterioro de las cuentas fiscales y rating crediticio.

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

Resultados obtenidos al cierre de noviembre 2022:

1. Productos para el desarrollo (ene-22 a nov-22):
 - a. Desembolsos de créditos por S/ 2,926.3 millones, principalmente de intermediación financiera a favor del sector Mype.
 - b. Se generaron 65 nuevas Uniones de ahorro y crédito (UNICA) de nuestro programa PRIDER, en las regiones de San Martín, Cajamarca, Lima, Piura, Ancash, Amazonas, Ucayali y Huánuco.
 - c. Logramos beneficiar a 15,114 emprendedores a través de nuestros servicios virtuales en el Centro de Desarrollo Empresarial.

2. Desempeño Financiero:
 - a. Utilidad neta de S/ 25.4 MM a noviembre del 2022, explicado por el mayor margen financiero del negocio. Con ello, nuestro ROE se ubicó en 1.3%, en línea con la meta.

- b. Reducción del ratio de morosidad de 6.6% en diciembre 2021 a 5.7% a noviembre 2022, producto del refinanciamiento integral de Lis Argentis y el crecimiento de la cartera total.
 - c. Ratio de cobertura de cartera atrasada de 358.4%, muy por encima del promedio de la banca local.
3. Cumplimiento del Convenio de Gestión:
- a. Alcanzamos cumplimiento promedio de 97.8% a noviembre 2022, impulsado por un sobrecumplimiento de los indicadores de la perspectiva clientes; no obstante, los desfases en los indicadores de calidad y procesos.

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso Plan estratégico

En base a la evaluación integral de COFIDE se han identificado y priorizado los siguientes asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios:

1. Implementación del Plan Estratégico 2022-2026 aprobado por el Directorio de COFIDE

La formulación del plan se ha desarrollado en cuatro etapas: (i) Construcción del Propósito y la imagen de futuro de la organización, (ii) Desarrollo de los lineamientos estratégicos, (iii) Aterrizaje de la estrategia y (iv) Consolidación del plan estratégico.

En el desarrollo de la estrategia se han planteado los objetivos estratégicos a fin de alcanzar nuestro propósito institucional de: *“Impulsar el desarrollo sostenible del Perú, viabilizando el acceso a recursos y oportunidades, para las personas y empresas”* y la visión de: *“Ser reconocido como un Banco de Desarrollo referente e innovador, con alto impacto en el desarrollo sostenible del Perú, y con un modelo de gestión moderno y autosustentable”*.

Como parte del aterrizaje de la estrategia se han definido iniciativas estratégicas y responsables por cada objetivo institucional planteado, las cuales se han priorizado en una hoja de ruta. En tal sentido, es de vital importancia asegurar la ejecución de las iniciativas estratégicas a fin de alcanzar la visión al 2026.

2. Desarrollar, implementar y apoyar en distintos programas de financiamiento para priorizar la inclusión y Sostenibilidad:

- Programa de Cadenas de Valor y esquemas de garantías a favor de COFIDE para garantizar créditos MIPYME y en beneficio de las microfinancieras.
- Programa para Impulsar el Financiamiento Sostenible en la Amazonía Peruana (Fideicomiso Bionegocios), apoyando a la multilaterales y entidades del gobierno a implementar fideicomisos en beneficio del medio ambiente.
- Programa BID – MUJER.
- Desarrollo de mecanismos que promuevan el financiamiento y la ejecución de proyectos de infraestructura.
- Evaluación de la cartera potencial de proyectos de energía sostenible, estructuradas bajo líneas de financiamiento obtenidas con KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- Avanzar con la acreditación de COFIDE ante el Fondo Verde del Clima (GCF).
- Elaborar una oferta de productos financieros que ayuden a potenciar los proyectos de infraestructura.
- Elaborar una oferta de producto integral para fideicomisos con empresas FINTECH, constructoras, inmobiliarios, adelanto de obras y materiales.

3. Impulsar y gestionar temas relevantes y de agenda con Instituciones Públicas:

- Promover en el Sector Público el uso de Fideicomisos de Infraestructura (Fideicomisos PMO, Garantías para Cartas Fianzas de Fiel Cumplimiento y de Garantías para Adelantos de Obra y Materiales).
- Promover Financiamiento de Infraestructura para Gobiernos Subnacionales.
- Proponer al MEF y buscar la generación de un marco regulatorio complementario que promueva la constitución de nuevos Fideicomisos de Infraestructura que garantice la transferencia del presupuesto de cartera de proyectos de inversión pública.
- Culminar y adecuar la implementación del Programa IMPULSO MYPERÚ.
- Repotenciar el Fondo Crecer:
 - a) Incrementar el patrimonio del Fondo.
 - b) Permitir que el fondo pueda garantizar a personas naturales con negocio sin RUC para cadenas de valor.
 - c) Relanzamiento del instrumento de garantías para empresas de factoring.
 - d) Asignar un monto específico del patrimonio del Fondo para los diferentes instrumentos del Fondo.
- Implementar el Programa de Educación Financiera para las MIPYME, en coordinación con la SBS y la cooperación técnica de SECO.

4. Seguimiento de proyectos e iniciativas con el sistema financiero:

- Coordinación con Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) y clientes para la atención de dispensas y/o autorizaciones.
- Identificación de mejoradores para Cadenas de Valor: Desarrollar Programa BID, Programa para MIPYMES y Género.

5. Continuar e impulsar el proceso para ser un banco más eficiente y brindar una experiencia de calidad a nuestros clientes, en favor del continuo desarrollo del país:

- Seguimiento de las condiciones financieras establecidas en los contratos de préstamo de la cartera vigente (desembolsos, amortizaciones, cumplimiento de covenants, entre otros).
- Revisar la metodología de formación de Precios del producto Fideicomiso, buscando la maximización de beneficio y la creación de valor

- Fortalecer el conocimiento de rol Fiduciario de COFIDE (desarrollo de campañas en medios, redes sociales y webinars).
- Culminar el desarrollo de la plataforma Multiproducto que permitirá la administración automática de los contratos fiduciarios gestionados mediante una única plataforma.
- Culminar con el desarrollo del sistema SIGORG que permitirá ampliar el número de instrucciones de pago que actualmente se reciben de nuestros clientes a fin de atenderlas en un plazo adecuado, mitigando el riesgo operativo.
- Culminar con el Sistema de Información Gerencial que permitirá que la alta dirección cuente con información clave necesaria para tomar decisiones en forma más oportuna. Asimismo, este desarrollo permitirá que la información se centralice y automatice vía una única plataforma y las áreas de negocios también tengan acceso a la misma de forma integral facilitando la toma de decisiones.
- Continuar con el desarrollo del Sistema de Registro de Datos en Línea en beneficio de los fideicomisos Fondo MIPYME Emprendedor y Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (**FCEI**).

6. Implementación del Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores (FCEI)

El FCEI se encuentra completamente operativo (desde el 15 de junio del 2021), con un Comité de Dirección constituido (con 2 puestos vacantes para futuros aportantes adicionales), un Comité de Inversiones constituido con cinco expertos independientes y una Secretaría Técnica a cargo de COFIDE. A la fecha, se han recibido alrededor de 30 postulaciones de fondos de inversión que buscan activamente levantar capital para invertir en startups.

En enero 2022 se firmó el primer compromiso de inversión en un fondo de inversión peruano: Salkantay Exponential Fund (SXF) por US\$ 4 millones. Esta inversión ha permitido apalancar recursos privados para SXF en más de 5 veces y a la fecha se ha invertido más de US\$ 3.6 millones entre startups peruanas y startups con operaciones en el país.

Por otro lado, se tiene en cartera dos fondos de inversión de gestores internacionales con operaciones en Perú que tienen un avance significativo con el FCEI y estaría próximos a ser aprobados. El primer fondo se encuentra terminando la etapa de debida diligencia legal y fiscal (última etapa previa a la firma del convenio de inversión) y el segundo fondo se encuentra empezando la

debida diligencia legal y fiscal. Por ello, se estima poder contar con estos dos fondos en el portafolio para el primer trimestre del año 2023.

Asimismo, con el objetivo de aumentar los recursos disponibles del FCEI para un mayor impacto, la Secretaría Técnica se encuentra en conversaciones avanzadas con la CAF, el Banco de Desarrollo de América Latina, pues este tiene un interés de invertir US\$ 5 millones en el fondo de fondos. Esta oportunidad será presentada al Comité de Dirección cuando se tenga una propuesta de inversión más detallada.

Sobre el Sistema de Registro de Datos en Línea (SRDL), y con recursos de la cooperación técnica del BID, la Secretaría Técnica logró satisfactoriamente realizar el diagnóstico y diseño preliminar del SRDL. En este 2022, se consiguió que el BID, en el marco del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, asigne recursos de asistencia técnica para poder financiar la primera fase de implementación de esta plataforma tecnológica. Se espera que estos desarrollos se terminen de implementar durante el año 2023.

De igual manera, hemos convocado al Comité de Dirección para evaluar actualizaciones y ajustes a los lineamientos; así como los requisitos y criterios de elegibilidad del FCEI, toda vez que se han recibido sugerencias del Comité de Inversiones sobre la política de inversiones del fondo y los criterios técnicos de selección de sociedades gestoras y fondos de inversión.

Finalmente, consideramos que ha sido un acierto lograr mantener estables a los miembros del Comité de Dirección pues nos ha permitido darles continuidad a los procesos de selección que se venían trabajando desde el FCEI.

7. Negociación de convenios interinstitucionales con entidades públicas

Para el caso del Centro de Desarrollo Empresarial de COFIDE (CDE) se suscribió un Convenio de Apoyo Interinstitucional con ENTEL Perú, en el marco de su Programa Innova ENTEL destinado a apoyar a innovadores de todo el país. Asimismo, se tiene pendiente de negociación los Convenios con el Programa Nacional para la Empleabilidad del MTPE, Municipalidad de La Molina y GORE ICA. los cuales permitirán capacitar a un mayor número de emprendedores y emprendedoras de manera descentralizada.

8. Designación de auditores externos para el periodo 2022 – 2024

Respecto a nuestra solicitud de designación de Sociedad Auditora para el periodo 2022-2024 ante CGR, en tercera convocatoria y mediante CPM 006-2022 CGR designó a la Sociedad de Auditoría Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada firma miembro de Ernst & Young para realizar labores de auditoría Externa Independiente para los periodos 2022,2023 y 2024. La SOA inició actividades de Auditoría el día 23 de noviembre de 2022.

9. Financiamiento de los programas de Gobierno FAE Turismo y FAE TEXCO

Además de su labor como fiduciario de los programas FAE, COFIDE también provee los recursos para el financiamiento de los desembolsos a las instituciones financieras, las que a su vez realizan las colocaciones a los beneficiarios finales. Para cumplir con el objetivo de proveer el financiamiento a los desembolsos con cargo a los programas, actualmente COFIDE viene gestionando la firma de los contratos de dos líneas de crédito con el Banco de la Nación, que ya fueron aprobadas, una por PEN

500 millones dirigida exclusivamente a los programas FAE Turismo y FAE Texco, y otra por PEN 450 millones para capital de trabajo, destinada principalmente a financiar los desembolsos de créditos de intermediación.

10. Operaciones de financiamiento en curso con multilaterales y agencias de gobierno

Actualmente se está en la etapa final de negociación y cierre de documentos legales de un financiamiento con el BID por US\$ 100.0 millones a fin de financiar "MYPEs de Mujeres Emprendedoras". Esta etapa culminará en el primer trimestre del 2023. Asimismo, se está negociando con agencias como ICO y BEI la inclusión de una cláusula fallback en sus contratos, por el proceso de transición de tasa Libor a tasa SOFR. Este proceso debe culminar en el primer semestre del 2023.

Adicionalmente, nos encontramos en proceso de aplicación al programa de Cooperación Técnica de BVL/Gobierno Corea del Sur para la emisión de bonos temáticos.

11. Se viene gestionando con la CAF un aporte de capital social de hasta USD 50 millones (acciones comunes). Se estima concluir el proceso en el 2023.

b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

Asimismo, respecto a las recomendaciones para la adecuada gestión de la empresa tenemos las siguientes:

1. Implementar las iniciativas estratégicas priorizadas y alineadas al propósito de COFIDE y a las políticas de gobierno.
2. Continuar con el desarrollo de los programas encargados por el Gobierno: IMPULSA MYPERÚ, FAE-TEXCO, y Programa de Garantías a Empresas del Sistema Financiero (DL 1508).
3. Repotenciar el Fondo Crecer.
4. Implementar el Programa del BID-COFIDE-MINAM: Fideicomiso Bionegocios.
5. Conseguir garantías del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y/o de multilaterales y/o otros organismos en los casos de cofinanciamiento de infraestructura de proyectos estratégicos, con el objetivo de mejorar la competitividad.
6. Definir alcances para estructurar financiamientos de Asociaciones Público Privadas (APP) de PROINVERSIÓN y de proyectos de infraestructura de Gobiernos Subnacionales.
7. Obtener apoyo del MEF para generar un marco regulatorio complementario que garantice la transferencia del presupuesto de cartera de proyectos de inversión pública como patrimonio en la constitución de Fideicomisos de infraestructura.
8. Diagnóstico, evaluación, análisis y propuesta de un potencial programa de Fideicomiso COFI-ELECTRICO.
9. Estrategia de retención de clientes en un mercado con alta volatilidad de tasas de interés y seguimiento de clientes en industrias especialmente afectadas por la pandemia.
10. Preparar a la institución a fin de contar con las capacidades técnicas para ejecutar los proyectos del Fondo Verde del Clima (GCF en inglés).
11. Para el caso del Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores (FCEI), se recomienda evaluar continuamente los lineamientos, requisitos y criterios de elegibilidad del FCEI de acuerdo con la dinámica del mercado y las mejores prácticas de la

industria, considerando que el ecosistema de emprendimiento e innovación es muy dinámico. Esto es una acción proactiva para poder seguir siendo atractivos en el mercado y continuar el rol catalítico y de fortalecimiento del ecosistema local y regional. Por otro lado, es prioritario dar continuidad al equipo técnico de trabajo del Comité de Dirección, así como al equipo de la Secretaría Técnica, ya que son un factor clave en el éxito del FCEI. En ese sentido, se recomienda buscar constantes capacitaciones sobre el instrumento, buscando recursos de cooperación y asistencia técnica (por ejemplo, Cooperación Suiza o CAF).

12. En lo que respecta al Centro de Desarrollo Empresarial de COFIDE (CDE), se recomienda la ejecución en el 2023 de la evaluación de impacto de los servicios ofrecidos por el CDE a través de la metodología propuesta por la Consultora contratada.
13. En lo que respecta a la expansión del Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER-UNICAS), se requiere contar con presupuesto adicional para lograr una co-participación con la empresa privada en alianza estratégica.
14. Continuar con el impulso del proceso de transformación digital de COFIDE, en línea con las buenas prácticas del sector financiero y público. Para ello COFIDE ha iniciado la formulación de su Plan de Gobierno y Transformación digital, así como la incorporación de roles, funciones y capacidades para facilitar el proceso de transformación cultural requerido por la transformación digital con el objeto de mantenernos como un banco de desarrollo referente e innovador. Dentro de estas acciones se ha priorizado el despliegue de marcos ágiles para la gestión del portafolio de iniciativas estratégicas y la ejecución mediante equipos ágiles. Así mismo, se ha establecido un programa de gobierno de datos impulsado por la implementación del área de datos y el desarrollo del Sistema de Registro de Datos en Línea, el cual se viene coordinando con el MEF y PRODUCE.
15. Flexibilizar las normativas que permitan la contratación de personal ante la llegada de nuevos encargos fiduciarios que demanden carga operativa elevada.
16. Incrementar el presupuesto para el desarrollo de plataformas tecnológicas para la administración fiduciaria, realización de controles para el cumplimiento de debida Diligencia y optimización de transacciones SAP actuales y plataformas varias.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para su funcionamiento, en relación a los asuntos de prioritaria atención (gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.)

3.1 Asuntos de prioritaria atención

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Planeamiento Estratégico	Cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2026
2	Convenio de Gestión	Cumplimiento del Balanced Scorecard del Convenio de Gestión 2022

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Presupuesto Institucional	Aprobación del Presupuesto y Plan Operativo 2023
2	Presupuesto Institucional	Cumplimiento del Presupuesto y Plan Operativo 2022

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3. Gestión de Inversión – FBK

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ejecución al 71% del FBK 2022	Se llevó un control mensual del porcentaje de avance de la ejecución presupuestal
2	Proyectos en curso	Se lleva el control de los requerimientos entregados por las áreas usuarias, y seguimiento de los procesos de selección convocados, a fin de asegurar que se alineen las fechas con la ejecución presupuestal.
3	Adquisición de licencias SAP	Se programó la compra de licencias adicionales SAP, en 2 procedimientos de selección, debido al incremento de operaciones de programadas COVID y otros establecidos por el gobierno, lo que genera que mayor personal tenga acceso al SAP a fin de atender estas actividades.
4	Acondicionamiento de oficinas	Se programó presupuesto para el acondicionamiento de varios ambientes del edificio administrativo a fin de atender la nueva normalidad, la generación de nuestra transformación cultura y digital, y las brechas exigidas por defensa civil.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ninguno	Ninguno

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Suscripción de los contratos de líneas de financiamiento con Banco de la Nación	Suscripción de los contratos de las líneas de financiamiento ya aprobadas por parte del Banco de la Nación a favor de COFIDE. Son: Línea Multiprogramas por PEN 500 millones destinada a financiar los desembolsos de los programas FAE Turismo y FAE Texco; y la Línea de Capital de Trabajo por PEN 450 millones, destinada principalmente a financiar los desembolsos de créditos de intermediación.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

6. Gestión de Endeudamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Financiamiento del BID – Mujeres emprendedoras	Se encuentra en proceso negociación final del contrato.
2	Financiamiento ICO	Se está en la etapa de revisión final de documento para un préstamo de hasta US\$ 125.0 millones.
3	Transición Tasa LIBOR - SOFR	Coordinación con acreedores la sustitución de la tasa LIBOR a SOFR.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

7. Gestión Logística

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ejecución PAC 2022	Ha sido aprobado en enero 2022, a diciembre tenemos un avance del 98%.

2	Indicadores de Compras Sostenibles	Hemos llegado a la meta de indicadores de compras sostenibles y compras a las mypes.
3	Gasto Operativo de Cofide	Realizamos una revisión mensual del gasto operativo y se reporta al comité de gerencia el % de avance en la ejecución contractual y los principales contratos en Ejecución.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Continuidad para contrataciones REACTIVA	Asegurar la continuidad de las plazas contratadas en el marco de lo dispuesto en el DL 1455 para la gestión y administración del Programa Reactiva Perú.
2	Implementación de la Norma de tercerización (núcleo del negocio)	COFIDE, solicitó a FONAFE nuevas plazas, sustentado en el informe de la Gerencia de Operaciones sobre la viabilidad de la inclusión del Fideicomiso Infogas como parte del core del negocio.
3	Consultoría para la identificación de los Puestos Críticos y valoración de los puestos (áreas Core)	COFIDE, inicio el servicio de la consultoría para la identificación de los puestos críticos de las áreas Core, así como también la valoración de los puestos.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

9. Gestión Administrativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1	Sistema Integrado de Gestión (Gestión de calidad, gestión ambiental, gestión de SST)	Continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Plan de Trabajo Anual 2022 y en línea con la certificación ISO 9001.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

10. Gestión de Muebles e Inmuebles

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Renovación de licencia de funcionamiento	Adecuación técnica del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)
2		

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

11. Gestión de Archivos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital	Implementar los sistemas documentales y de archivo de acuerdo al plan de gobierno digital
2		

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

12. Gestión Informática

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Priorización de Iniciativas para la asignación de Recursos	Promover la cultura de priorización en Cofide para focalizar la asignación de recursos y esfuerzos en la consecución de los objetivos estratégicos. Se va trabajar en una metodología de priorización de proyectos resultado de la consultoría de Formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital de COFIDE.
2	Formulación Plan de Gobierno y Transformación Digital	Se encuentra en curso la Consultoría para la formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital de Cofide la cual se debe completar en abril 2023.
3	Dimensionamiento y Aprobación Proyecto	Completar una evaluación del SAP COFIDE para sustentar la inversión de una migración a S74 HANA. Nos encontramos dimensionando el Assessment con un proveedor a fin de presupuestarlo el 2024.

	Corporativo Migración SAP a S/4 HANA	
4	Tercerización Centro de Computo Principal	Completar evaluación y definir si es la mejor decisión para la Tercerización del CCP. La consultoría de estudio de factibilidad se encuentra en proceso de contratación se espera tener adjudicado en Enero 2023

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

13. Gestión Operativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ninguno	Ninguno
2	Ninguno	Ninguno

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

14. Gestión Legal

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Pago de Comisiones por el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Financieras Especializadas en Microfinanzas	<p>Conforme a lo establecido en la Ley N° 31640, Ley de endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2023 se dispone el pago de comisiones derivadas del Fideicomiso creado en el marco del Decreto de Urgencia N° 037-2021, de la siguiente manera:</p> <p><i>Artículo 16.- Pago de comisiones derivadas del Fideicomiso creado en el marco del Decreto de Urgencia N° 037-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias complementarias en materia económica y financiera orientadas al fortalecimiento patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas</i></p> <p>Se precisa que el pago de las comisiones a favor de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, por la administración del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas, creado en el marco del Decreto de Urgencia 037-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias complementarias en materia económica y financiera orientadas al fortalecimiento patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas, que se deriven del contrato de Fideicomiso a que se hace referencia en el artículo 8 de la citada norma legal, así como otros gastos que demande su implementación y funcionamiento, se atienden con cargo a los recursos a los que hace referencia el numeral 5.1 del artículo 5 del citado Decreto de Urgencia.</p>

2	Operación de Financiamiento COSAC	<p>Conforme a lo establecido en la Ley N° 31640, Ley de endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2023 se dispone en la Quinta disposición Complementaria Final de la Ley, se dispone lo siguiente:</p> <p>Quinta.- Se dispone que se transfieran al Ministerio de Economía y Finanzas las obligaciones a cargo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), correspondientes al pago de indemnizaciones establecidas por laudos arbitrales a favor de las empresas Transvial Lima S.A.C. y Perú Masivo S.A., cuyos derechos fueran cedidos por ambas empresas a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), hasta por el monto de S/ 266 900 000,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), más intereses legales, gastos y otros conceptos indemnizatorios contenidos en los laudos arbitrales.</p> <p>La Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) suscriben la respectiva acta de conciliación en un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.</p> <p>El Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) acuerdan los términos y condiciones en los cuales el citado Ministerio cancela las obligaciones materia de transferencia. Por Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas se aprueba el respectivo contrato.</p>
---	-----------------------------------	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

15. Gestión de Control.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ninguna	Ninguna	Ninguna
2	Ninguna	Ninguna	Ninguna

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

N°	Servicio	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado / pendiente)
1	Agua	Principal - San Isidro	2606747		emitido
2	Energía eléctrica	Principal - San Isidro	634319		emitido
3	Internet	Principal - San Isidro	0233909		emitido
4	Teléfono	Principal - San Isidro	00000093		emitido
5	Limpieza	Principal - San Isidro		13/10/2024	Cancelado
6	Seguridad	Principal - San Isidro		23/12/2022	Cancelado
7	Agua	Las Tiendas - Surquillo	2608560		emitido
8	Energía eléctrica	Las Tiendas - Surquillo	547559		emitido
9	Energía eléctrica	Las Tiendas - Surquillo	547560		emitido
10	Energía eléctrica	Las Tiendas - Surquillo	547561		emitido
11	Energía eléctrica	Las Tiendas - Surquillo	547562		emitido

3.3 Negociación colectiva de los trabajadores de la Empresa- *No aplica a COFIDE*

N°	Nombre de la organización sindical	Sede o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

N°	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	Plan de Gobierno y Transformación Digital	Contar con una hoja de ruta para el proceso de Transformación Digital de COFIDE	En proceso de elaboración	Contrato N°022-2022 (SOLPE 13346)
2	Política de Licencias, permisos y Encargaturas	Actualización de la Política de Licencias, permisos y Encargaturas	En proceso de actualización	Resolución de Gerencia General
3	Plan Anual de Contrataciones 2022	Cumplimiento de la contratación de bienes y servicios para una oportuna satisfacción de necesidades de las áreas usuarias y cumplimiento de los objetivos estratégicos de Cofide	En ejecución	PAC 2022

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder). *No aplica a COFIDE*

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes

3.6 Gestión de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Tipo de Sistema de Trámite de la Empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la Empresa)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	01/1972	12/2022
Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	01/2020	12/2022

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Sub proceso 17.2.2. Organizar, foliar, registrar, almacenar y transferir documentos.pdf	05/02/2020
2	Sub Proceso 17.2.3. Consulta y devolución de documentos	25/01/2021
3	Sub Proceso 17.2.5. Administrar la custodia de documentos	05/02/2020
4	Sub Proceso 17.2.6. Eliminación de documentos del archivo central	30/09/2019
5	Sub Proceso 17.1.1. Ingreso y tramite de documentos externos	24/01/2021
6	Sub Proceso 17.1.2. Despacho de documentación	31/07/2019
7	Sub Proceso 17.1.3. Administración del Sistema de control de llamadas	31/07/2019

8	Comité Evaluador de Documentos	05/07/2017
9	Política de Gestión Documental	30/09/2019
10	Reglamento de Gestión Documental	30/09/2019

3.6.3 Gestión de Archivos

Información de Gestión de Archivos (*)
<ul style="list-style-type: none"> a. Cuadro de Clasificación (guía) – (1 GA anexo) b. Inventario de Transferencia de documentos 2022 – (2 GA anexo) c. Inventario de Eliminación de documentos 2017 – (3 GA anexo) desde el año 2017 a la fecha no se ha vuelto a realizar eliminación de documentos. d. Inventario general de fondos documentales - (4 GA anexo) e. Registro de documentos - (no contamos con registro a nivel de pieza documental) f. Comisión Evaluadora de Documentos - (5 GA anexo) g. Programa de Control de Documentos - (6 GA anexo) h. Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión 2022 - (7 GA anexo) i. Cronograma anual de documentos a eliminarse - (en el año 2020 y 2021 no se ha programado eliminar documentos) j. Local apropiado para el Archivo Central - (el local de archivo central se encuentra dentro de las instalaciones de la sede central de COFIDE). k. Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos. - (8 GA anexo) los documentos de COFIDE se encuentran las instalaciones del proveedor de custodia, el cual cuenta infraestructura, equipos de protección para garantizar la conservación de los documentos l. Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva. - (9 AG anexo)